

Cápsulas Convencionales



No 028/2026 - Junio 3 de 2026

DIAS ESTADO



El Artículo 24 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita por SINTRAPREVI establece dos días hábiles de descanso para que puedas contar con un espacio que contribuya al equilibrio laboral y familiar

ESTOS DIAS SE CONCEDERAN, UNO (1) EN EL PRIMER SEMESTRE Y UNO (1) EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO

SI AUN NO LO HAS HECHO, TE RECORDAMOS SOLICITAR EL DIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3138344689